Este ejemplar acompaña la edición de Página/12 del sábado 12 de noviembre de 2005



## Asociación Madres de Plaza de Mayo

1977 - 30 de abril - 2007 // 30 años de lucha

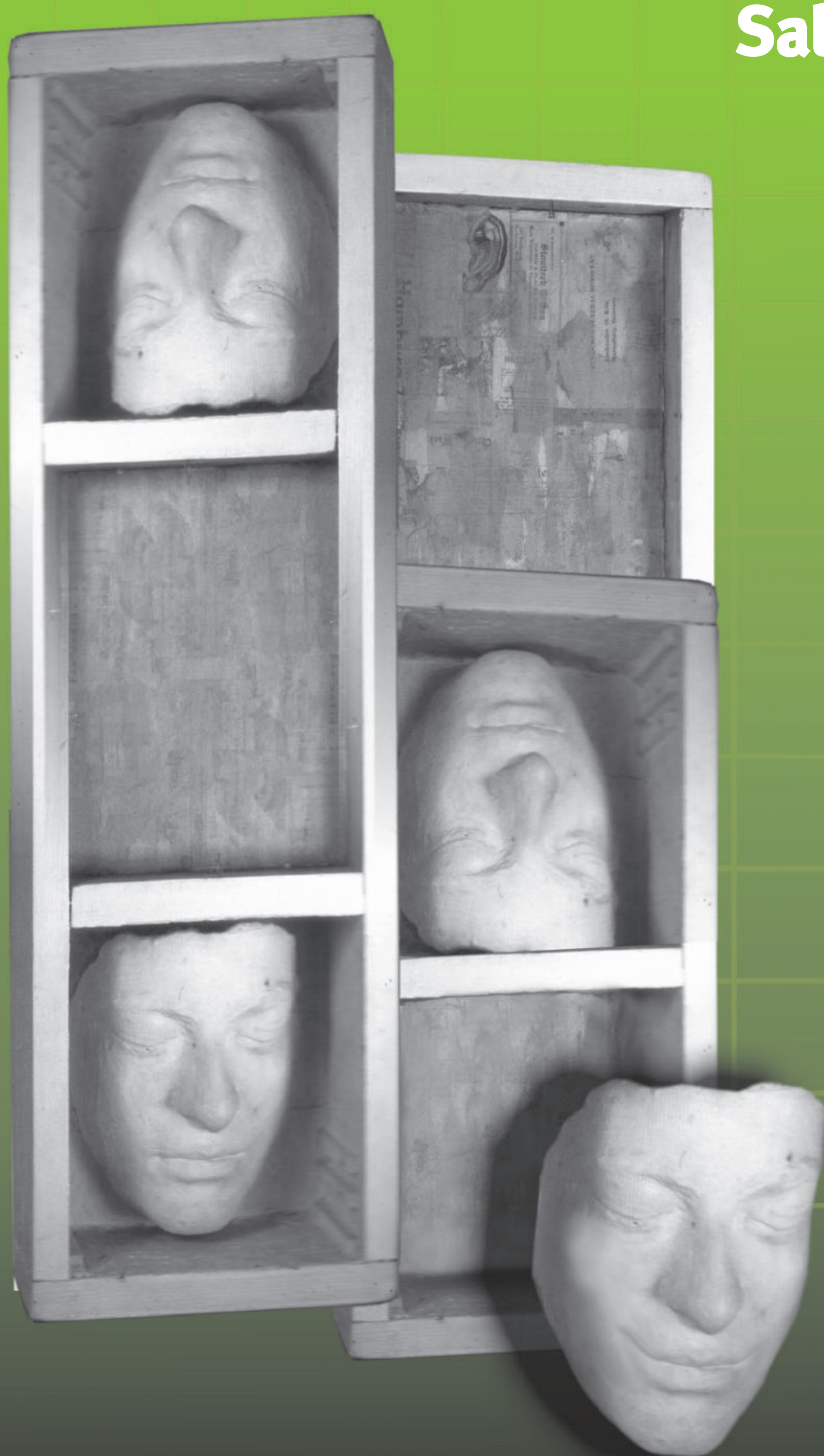


## IV Congreso Internacional

# Salud Mental y Derechos Humanos

Por una formación crítica en Salud Mental, trabajando las prácticas clínicas y sociales

## 10 al 13 de noviembre de 2005



## Salud, Educación y Trabajo

Los márgenes en la niñez
y la niñez en los márgenes

Las prácticas:
las subjetivaciones
y las alienaciones

Las territorialidades:
los espacios críticos
y los espacios de encierro

Las construcciones conceptuales:
las herramientas de transformación
y los instrumentos de reproducción

Los discursos:
la palabra individual
y la enunciación colectiva

Las leyes:
la legalidad hegemónica
y las legitimidades singulares

## II Encuentro Internacional de Lucha Antimanicomial

## I Encuentro de Enfermeros de la Salud Mental

**El Suplemento**

El presente es un espacio de divulgación y socialización de algunos temas que se abordarán en el IV Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos.
Abrigamos la convicción que este emprendimiento editorial constituye otra apertura al debate fértil que se establece en el entrecruzamiento crítico de los conocimientos, discursos y prácticas referidos a la Salud Mental y los Derechos Humanos.
Deseamos expresar nuestra inmensa gratitud y reconocimento, tanto a quienes generosamente han aportado sus trabajos como a Página/12, que ofrecieron, sin restricciones, la posibilidad de sostener juntos este proyecto de modo fraterno, solidario y cooperativo.

### Acto de Apertura

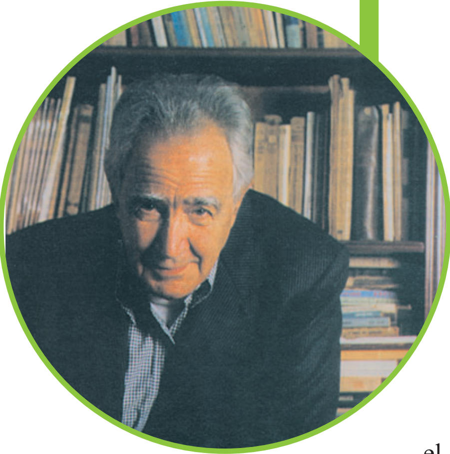
**Estimados compañeros y compañeras:**
**Modificamos el horario y el lugar de la apertura del IV Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos.**
**La Apertura se efectuará en la Plaza de los Dos Congresos a las 16:30 horas**

El motivo de tal cambio organizativo se debe a que atendemos a la realización, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires cercana a la Plaza de Mayo, de una convocatoria de los familiares y amigos de las víctimas de la masacre de Cromagnon en reclamo del Juicio Político del Intendente Anibal Ibarra.
Entonces los esperamos para inciar juntos esta nueva travesía colectiva.



# Salud Mental y Derechos Hum
# La pobreza y la infancia abando

**Por Ángel Fiasché**
Médico Psiquiatra



Si tomamos en cuenta cada unos de los elementos involucrados en el contenido de las necesidades básicas que cada ser humano tiene, desde su nacimiento hasta llegar a su adultez, estaríamos en condiciones de realizar un desarrollo coherente y a la vez pragmático de la calidad de los Derechos Humanos que posibiliten preservar buena parte de la salud mental.
Esta condición cualitativa, y por ende primaria, como lo son los Derechos Humanos, es primordial, tanto física como mentalmente, para enfrentar la lucha por la vida y alcanzar –siquiera en parte– el bienestar básico que permita dar cause al mundo de sus deseos y poder así usufructuar del goce acompañado de optimismo que indefectiblemente se requiere para construir proyectos constructivos y creativos que alimentan el futuro.

Siguiendo esta línea de pensamiento, diríamos que el primer capítulo a tomar en cuenta en el campo de la salud mental se vincula con la necesidad primaria de nacer, crecer, envejecer y morir con dignidad, y con el suficiente intercambio afectivo en las relaciones interpersonales, institucionales y sociales que abarcan la mayor parte del tiempo en nuestra vida.

No cabe duda que entre la gama de conflictos que enfrenta todo ser humano tienen relevancia las privaciones y fracasos inevitables durante el largo período de desarrollo y maduración mental desde los comienzos de la vida, a veces superables y otras, en cambio, irreparables en algún área de su organización afectiva, ya sea por ineficiente capacidad de abordaje o, en otros momentos, por la injusticia que el marco de referencia social impone.



La primera encrucijada que se presenta en el análisis que se vincula al tema nos lleva a preguntarnos qué derechos sociales, institucionales familiares, individuales requiere todo individuo –sea niño, adolescente o adulto– para que el marco de referencia social no los enfrente mentalmente, ya sea en el campo de las ansiedades, de las emociones o en el proceso de aprendizaje.

Es necesario dejar en claro que tal encrucijada tiene características sumamente diferenciales de acuerdo a la clase a la que pertenezcan.
Nos cabe preguntar cuáles son los privilegios o los perjuicios que cada una de estas Clases Sociales recibe como así los suficientes beneficios y posibilidades en el acompañamiento de un normal desarrollo maduracional de sus hijos, hasta llegar al período de autonomía tanto afectiva como de acción en el curso posterior de sus vidas.

Por otro lado, en cada uno de los espacios geográficos alrededor del Globo, sin duda existen injustas diferencias socioeconómicas y socio culturales en su contenido violatorias de los Derechos Humanos que son incorporados a través del tiempo en el contexto sociañ y que por costumbrismo crónico de la cultura nacional –en algunos Pueblos– se transforman en tradición histórica y pierden reivindicación al servicio del cambio.

El análisis de los sentimientos relacionados con el marco referencial social generan una identidad nacional y, además, desarrollan un metabolismo histórico que no son ajenos a las vicisitudes de las experiencias que a dichas clases sociales les toca vivir.

El intento de ubicar las consecuencias positivas o negativas que provocan las diferencias que existen en cada una de las clases sociales, deben ser analizadas y vinculadas entre si, junto con sus consiguientes destinos, tanto en lo concerniente a los beneficios de inclusión de los Derechos Humanos como en las posibilidades de prevención de la salud mental.

Es un reconocimiento general el que los beneficios vinculados a la prevención y asistencia de conflictos mentales no está siempre al alcance de todas las clases sociales o son limitados en su duración, pese a que la cantidad de profesionales en esta disciplina supera en su proporción numérica, al resto de los países del mundo.

Pese a que en épocas anteriores la demanda asistencial era menor, el acceso a la atención era más viable, en primer término porque la población insignificativa en proporción a la situación actual.

El retroceso asociado a la vigencia de determinados derechos básicos como lo son el cuidado de la salud, la seguridad de disponer de la vivienda familiar y la educación a partir de la edad preescolar hasta la finalización de la formación secundaria con acceso a la Universidad para quienes lo deseen, es sin lugar a dudas, un Derecho humano que pertenece a cualquier estrato social y además fuente de prevención de la salud mental.

La experiencia clínica nos muestra la gama de conflictos mentales que ocasiona la ausencia de estos derechos. La depresión, muchas veces encubiertas como génesis de la somatización que genera un variado número de obesidades en grupos indigentes mal alimentados por la deficiente elección nutritiva por falta de recursos adecuados tanto económicos como culturales. El alcoholismo, que cuando se inserta en uno de los líderes de la familia, la deteriora y la disuelve en forma irreparable. La delincuencia infantil, como única alternativa de supervivencia.

De alguna manera podríamos continuar enumerando la enorme cantidad de carencias que afecta la salud mental del creciente sector de la Sociedad, deprivada, marginado o ignorada.

Sin necesidad de pensar que todo tiempo pasado fue mejor, aunque en muchos aspectos no lo ha sido, debemos reconocer que la mayor tasa de ocupación de aquella época disminuyó en mucho los daños en la salud mental de esa generación, que disponía de una vivienda –el conventillo– que disponía del mínimo no deseable pero a diferencia de las villas miserias actuales, por lo menos de techo, cocina y letrina.

El hecho de disponer delo mínimo necesario, da cabida al mundo interno de las personas a no perder los sueños de un futuro y preservar cierto optimismo, que protege la integración armónica del grupo familiar. La posibilidad que los pobres tenían, de trabajar y disponer de un ingreso permanente, justificaba la fantasía (expresada tan elocuentemente en "mi hijo, el doctor" orgullo del zapatero remendón)

Podemos decir que, entonces, los Derechos Humanos estaban más respetados por cuanto los sueños de los pobres de progreso generacional eran más posibles de ser realizados.

El efecto terapéutico de la función onírica ha sido útil para comprender que la pobreza digna –pobre pero honrado– inserta en los derechos humanos, no cercenaba la libre oportunidad para todos.

Actualmente, la libertad de soñar con un futuro promisorio contrasta con la alineación provocada por la privación de gozar con la justicia el participar de los derechos humanos.

Aquella libertad de soñar con un futuro mejor, a lo ancho y a lo largo del país, de las primeras migraciones, se ha ido diluyendo y su consecuencia aún la padecemos.

En las actuales generaciones, con demasiada frecuencia los hijos han tenido que cambiar su rol de hijos, siendo muy jóvenes y aún niños, tienen que convertirse en "padres de sus padres" quienes los obligan a trabajar, mendigar, etc. para ellos; mientras tanto, los gobiernos gastan dinero y tiempo en proclamas grandilocuentes inoperativas y demagógicas, sin tomar en cuenta que la sicopatología se incrementa día a día con el ausentismo escolar, al servicio de las estrategias para poder sobrevivir.

Es decir, clínicamente, la indigencia, con su correlato el analfabetismo, los podemos clasificar dentro de las estructuras tempranas de la supervivencia. Estas desgraciadas estructuras infantiles, excluidas del campo de aprendizaje conceptual y operativo, carentes de un programa de nutrición que los preserve de futuras limitaciones de todo tipo, sin posibilidad de ingresar en le campo del deseo al servicio de la creatividad cotidiana, es la mas injusta privación de los Derechos Humanos y la más patologizante que puede sufrir un país, que se rotula ser "Justicia-Lista", hasta el presente, no tienen otra salida que vivir de la limosna, el hurto, el cartonero.

Sin duda, ésta es la mayor ruptura presente en el área que depende de trascendentes Derechos Humanos ligados a un futuro de Salud Mental es prioritario el que se preserven definitivamente los Derechos Humanos del niño. El gobierno debe dedicar todos sus esfuerzos en reparar la injusta metodología del "*vamos a...*" en las propagandas pre-electorales y resolver definitivamente la atención médica, educacional y psicológica de estos niños desde sus comienzos de vida, para hacer real el llevar a cabo una verdadera justicia social. Esta infancia deprivada de espacios de vida generadores de placer, juego y creatividad, que ha quedado insertada en el último escalón de esta nueva clasificación de las clases sociales, está mal calificada como niños marginados o indigentes; en nuestros días sólo tiene un nombre: *los olvidados*.

Insistimos, que si no se corrige a corto plazo esta situación en el campo tan importante de la salud mental, nuestro destino como país será de empobrecimiento continuo en el grueso de los recursos humanos del futuro. Dicho futuro, en última instancia, depende del derarrollo evolutivo eco-espacial, el cual contribuye en sumo grado a configurar las características opuestas que son dependientes del contenido filosófico, teórico e ideológico que los representa. La mayor o menos capacidad de identificación de las necesidades internas de cada sector social. Es relevante para la resolución del problema.

En ese sentido, es importante aclarar que las comunidades que habitan cualquier lugar de la Tierra se diferencian cada una de las clases sociales a que pertenecen y por o tanto cada sector diferenciado de la sociedad tiene sus propias contribuciones y por lo tanto sus propias demandas.

Sentimientos de impotencia, injusticia, depresión –por mencionar algunos de los daños afectivos que tal política provoca– imponiendo o provocando esenciales carencias que repercuten en la matriz básica de la salud mental.

Es universalmente reconocido que desde su nacimiento el niño demanda de los padres, y posteriormente de los maestros, el cuidado de preservación de la atención y del cuidado y supervisión de la natural evolución física y mental, es en esta área no sólo lo afectivo sino también lo cognitivo, y de esta manera contribuir positivamente en el crecimiento y puesta en marcha de la capacidad de sentir, gozar y aprender. La solución definitiva de la desnutrición y el acceso temprano de estímulos de aprendizaje, que les permita a estos niños que carecen de recursos de todo tipo ya sean económicos, de afecto adecuado, de un espacio, tanto familiar como comunitario, integrado estética y armónicamente es de responsabilidad y compromiso social.

## ...manos: ...onada

El cuidado controlado y supervisado de su desarrollo evolutivo, realizado antes de los 12 años, posibilitará de que no enfermen de retardo mental ocasionado por razones culturales y sociales.

Los responsables de llevar a cabo estos deberes sociales, representado por las áreas específicas de la Salud Pública, la economía social, la ideología política y muy especialmente con la capacidad de identificación a nivel comunitario con la deprivación de los desposeídos.

El análisis global, que vincula a la salud mental con los principios humanísticos –tanto en lo individual como en lo general– impone la compresión del contenido y el contexto en el que tal específico derecho se presenta.

El primer paso a seguir en términos de ubicar con suficiente grado de diferenciación específica, la patogenia causal que interfiere la obtención de los derechos a gozar de una salud mental en el campo social sin duda requiere recorrer el camino de lo individual a los social, de lo concreto a lo conceptual y abarcando cada una de las áreas comprometidas al servicio de un logro que preserve permanentemente la calidad de tales derechos.

No cabe duda que en la Sociedad que nos toca vivir, la matriz básica de tales derechos como así también el punto de partida inicial de este utópico camino que posibilite universalmente llegar al final de nuestro camino con el sentimiento pleno de que tanto las frustraciones como las gratificaciones, la dialéctica del gozar y del sufrir, de recibir y de tal móvil haya sido una experiencia que justifica sin rencores tal final es privilegio de pocos y de negación a los muchos.





# Del Terrorismo de Estado a la desubjetivación económica

Por Silvia Bleichmar
Psicoanalista



Decir que la salud mental de los seres humanos no está determinada simplemente por fuerzas naturales sería hoy una perogrullada si las nuevas formas de irracionalidad pseudo-científicas que pretenden realizar un relevo de paradigmas no propusieran aislar las condiciones que producen el malestar y remitirlas a causas biológicas. Insostenible no sólo epistemológicamente sino irreductible a la prueba empírica, es indudable que el malestar psíquico cobra formas extremas en aquellas situaciones en las cuales el yo es puesto en riesgo, sea como efecto del ataque a las posibilidades de autoconservación de la vida - vale decir de la supervivencia biológica –como de la autopreservación de la identidad– es decir de los enunciados nucleares que nos constituyen. Sabemos que en períodos de relativo bienestar histórico ambos aspectos nucleares del ser marchan juntos: se puede seguir siendo quién se es y conservar la vida, pero no ocurre del mismo modo en las etapas de terror político o económico, cuando alguien se ve obligado a optar, elegir la vida contra la supervivencia de la identidad –política, religiosa– o perder la vida para seguir siendo quien se ha sido siempre.

Sin embargo, no se da con tanta claridad a la vista el modo con el cual nuevos procesos amenazantes toman formas no tan burdas, mucho más sutiles, pero igualmente desconstructivas, en circunstancias en las cuales el sujeto no se ve confrontado a la muerte inmediata pero sí a la puesta en riesgo de sus modos habituales de vida, sea esto por pérdidas identitarias tales como las que produce el pasaje a la desocupación sin posibilidad de retorno al trabajo –y no sólo como medio de vida sino como emblema de pertenencia– expulsión más o menos permanente de toda inclusión productiva, así como a la renuncia a todo proyecto futuro a partir de su reducción a la búsqueda de formas de supervivencia cotidianas.

La muerte civil se traduce en la frase emitida por gente aún apta para la inclusión productiva que alude a sí misma diciendo: “yo fui –constructor, sociólogo, metalúrgico…” En el “fui” se marca el proceso de des-identificación que subraya que la desocupación o la supervivencia mediante el trabajo ocasional no es un fenómeno transitorio sino una erradicación identitaria, una expulsión del entramado que da sostén significativo a la propia existencia.

Que entre el 2001 y el 2002 el índice de infartos se haya incrementado en el país hasta cifras alarmantes, como acaba de informar la Sociedad de Cardiología, no es sino un paradigma de la destructividad con la cual durante los últimos treinta años los modos perversos de administración política de la sociedad argentina fueron atacando de manera sistemática las condiciones de supervivencia física o representacional, que si bien tuvo su expresión brutal de inicio con el terrorismo de Estado, se continuaron bajo los modos económicos desubjetivizantes que implementaron la desocupación y la desconstrucción de identidades laborales, artísticas y profesionales.

La reducción del sujeto a su pura supervivencia, como excresencia social a la cual sólo la compasión conserva con vida, es un fenómeno perverso desarticulante de quien a él se ve sometido. Sabemos del enorme esfuerzo realizado por una parte importante de la sociedad civil para resistir a estas políticas de desconstrucción: constitución de movimientos de trabajadores "ocupados y desocupados", recuperación cooperativa de fuentes de trabajo, resistencia a someterse a recibir elementos puramente alimenticios, bregando por sostener aquello que es del orden de lo humano, vale decir de lo que no reduce a la animalidad del cuerpo las condiciones de sobrevida. Y más allá de allá de las formas y resultados políticos de esta gran oleada social, debemos señalar desde nuestro campo específico que de lo que se trató fue de evitar la caída fuera de los márgenes de la humanización, caída que consiste en la simple conservación de los elementos mínimos que permiten la vida biológica más allá de todo proyecto de humanización que le de sentido.

Es en razón de ello que cabe afirmar que forma parte de los Derechos Humanos no sólo aquello que hace a la defensa de la vida biológica sino el necesario proyecto humanizante de la misma en sentido estricto, vale decir de inclusión ontológica en la especie, la cual no se reduce a la posesión y conservación de los rasgos físicos de la anatomía sino al despliegue de las potencialidades que implican determinantes histórico-representacionales. La preservación del trabajo como modo identificatorio de pertenencia y de posibilidad de trascendencia a partir de un proyecto futuro que garantice para la cría condiciones de superación del malestar presente es la única garantía de recomposición de un bienestar que ningún paliativo circunstancial puede sustituir.

Nuevos modos de desarticulación están presentes también en las formas pragmáticas de la moral con las cuales se pretende que lo útil reemplace a lo correcto, entendido lo correcto en términos éticos, vale decir, de obligación y reconocimiento de la existencia del semejante. Esta pragmática se expresa en todas las instancias de la vida civil, embebiendo incluso las acciones supuestamente tendientes a resolver la sintomatología que todos los días se incrementa dando cuenta de aquello que hemos denominado “malestar sobrante”. La desubjetivación del otro concebido como herramienta y no como interlocutor, intersubjetivable y capaz de arrancarnos de la soledad, implica también la desubjetivación de nosotros mismos.

Definida la perversión clínica como modo de apropiación del cuerpo del otro como lugar de goce al margen de todo reconocimiento de la subjetividad que en él anida, o incluso como desconstrucción de la misma, se puede proponer sin que nos parezca abusivo desde el punto de vista epistémico que los modos a los cuales compele el sistema económico en su forma actual toman carácter perverso en razón de la descomposición a la cual condenan de toda relación inter-humana.

Es entonces posible sostener que una práctica de la salud mental que no opere como paliativo de ajuste para el eficientismo que el sistema requiere sino como propuesta más general en la cual el otro sea reconocido como tal, debe ser hoy atravesada por un profundo movimiento de revisión crítica en la cual evaluemos nuestras posiciones teóricas y clínicas con vistas a enfrentar el compromiso que impone hacerse cargo de los modos de sufrimiento emergentes.





Experiencias,
vivencias,
voces,

# Teatro del Oprimido:
## Una experiencia en la periferia de Londrina

*"El ser humano se torna humano cuando descubre el teatro"*
*(Augusto Boal)*

Londrina, la tercer ciudad en importancia del Sur de Brasil y con medio millón de habitantes, símbolo de "progreso y desarrollo", está cercada de favelas siendo que sus habitantes conviven con las contradicciones de un sistema que concentra la riqueza para unos pocos y excluye a millares de personas impidiendo la satisfacción de sus necesidades fundamentales, entre estas, la participación cultural. Tal proceso de exclusión social pretende colocarlas al margen del proceso de construcción histórica, política y social; siendo negadas como seres humanos y sujetos de derechos.

Originado en 1991 en la región Este de Londrina, el asentamiento urbano de Santa Fe (hoy con 536 familias) y la ocupación de Monte Cristo (con más de 590 familias) configuran un total de aproximadamente 5.500 personas que viven en condiciones precarias.
La población recientemente tiene garantizada las instalaciones sanitarias básicas: agua, luz y una escuela. La región no cuenta con recolección de residuos de forma adecuada, siendo que las calles y terrenos se tornan depósitos de basura propiciando la proliferación de ratas e insectos.

Situado en la periferia de Londrina el Grupo de Teatro del Oprimido Papo Reto está en su cuarto año de existencia, la coordinación es realizada por dos orientadores "curingas" formados en el Centro de Teatro del Oprimido de Río de Janeiro, con la dirección artística de Augusto Boal y está sostenido por 18 artistas sociales moradores de la comunidad de Santa Fe y Monte Cristo, que además de actuar comparten la creación de personajes, escenografía, música y sonorización. En el trabajo colectivo de producción, el grupo generó varios espectáculos de teatro-forum. Todos los textos son construidos colectivamente a partir de "Temas Generadores" que surgen de historias de vida, experiencias y problemas típicos de la comunidad, como el hambre, la discriminación, el desempleo y la violencia policial entre otros. Asimismo el público interactúa en el juego-forum, el orientador, que funciona como un "comodín", tiene la función de facilitar y estimular a los "espect- actores" a participar del espectáculo-juego y debatir e intervenir entre todos los que construyen la experiencia buscando inventivamente construir propuestas para la superación de las opresiones.




El ser humano desde siempre "teatralizó" la vida, sus alegrías y tristezas, sus conflictos, contradicciones, sus sueños y deseos ocultos. El hombre es un ser que busca; que reflexiona sobre sí y sobre el mundo que lo rodea para descubrir-se como "ser inacabado" en un devenir permanente. La primera condición para que una persona pueda asumir un acto de compromiso está en ser capaz de reflexionar sobre su hacer. El ser humano no debe adaptarse a la realidad existente; sino recrearla y transformarla para "Ser Más" como decía el educador Paulo Freire. Concebido por el teatrólogo Augusto Boal, el Teatro del Oprimido es un emprendimiento político cultural que utiliza las técnicas de la dramaturgia para favorecer la comprensión y la búsqueda de alternativas para problemas personales y comunitarios. A través de la práctica de juegos, ejercicios y técnicas teatrales se estimula la discusión y la problematización de las cuestiones cotidianas, tratando de rescatar, desarrollar y redimensionar la vocación humana por las artes. Hacer teatro libera y expande las posibilidades de las personas, crea y re-crea nuevas formas de expresión y de relación. El cuerpo, la mente, la voz y la imaginación son las principales potencias de la persona humana. El teatro es "la primera invención humana y es aquella que posibilita y promueve todas las otras invenciones y todos los descubrimientos. El teatro nace cuando el ser humano descubre que puede observarse a sí mismo: verse en acción... El teatro es una actividad vocacional de todos los seres humanos." (Augusto Boal)

En sus vertientes pedagógicas, social, terapéutica y política, el Teatro del Oprimido se propone transformar al espectador (ser pasivo y depositario) en protagonista de la acción dramática (sujeto, creador, transformador) estimulando a reflexionar sobre el pasado, transformar la realidad, el presente y reinventar el futuro.

En el cotidiano grupal vivimos la realidad concreta colectivamente, que desencadena un proceso de aprendizaje en que todos, actores sociales y orientadores, son sujetos activos de los acontecimientos. Una lucha intencional para la realización de los Derechos Humanos como praxis cotidiana.

La participación popular, elemento esencial para la consolidación de la democracia directa, transitiva y participativa, mediada a través de la cultura y del arte, puede contribuir para la comprensión de la dinámica política de las relaciones sociales de poder.




### Poesía y Psicoanálisis

**Seminario "Alejandra Pizarnik, primer analizante en castellano"**

Alejandra Pizarnik inicia la entonación argentina de un psicoanálisis en castellano. No importa discutir si es la primera. Pizarnik es analizante no sólo porque frecuenta un diván, sino porque sabe que se sustenta en el lenguaje.

El Seminario trabajará alrededor de cuatro series temáticas:
Alejandra Pizarnik, analizante.
Maestra de analistas.
Diario de su análisis con Pichón Rivière.
Poema Sala de psicopatología

**Taller "La escritura de Alejandra Pizarnik como espacio de pensamiento"**
Experiencia de producción colectiva. Espacio de lectura, escritura y pensamiento.

## agenda

Adelantamos algunas de las actividades que se desarrollán del
**10 al 13 de noviembre**
en el
**IV Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos**

### Conferencias

**Los efectos del modo de producción capitalista en la Salud Mental de los trabajadores**
Por Oscar Natalichio

**Conversando con el Dr. Mario Testa sobre Salud, Sujeto y Poder**
Por Mario Testa

**Salud, cultura, educación, paradigmas para una nueva construcción Latinoamericana**
Con: Norberto Galasso, Juan Carlos Escudero y Pino Solanas

**Represión y desapropiación**
Con: Ricardo Rodulfo

### Foros

**Procesos de Subjetivación en la lucha Antimanicomial. Arte, Salud Mental y Derechos Humanos. Diversas estrategias clínicas, institucionales y sociales**

**Lucha y Resistencia en el Movimiento Antimanicomial. Poder y Contrapoder. Humanización o sustitución de los manicomios**

### Mesas Redondas

**Cuando la lucha se hace palabra**
Con integrantes del Movimiento de Trabajadores Desocupados Anibal Verón

**Fábricas recuperadas bajo gestión obrera. Del trabajo alienado al trabajo apropiado: ¿una nueva subjetividad?**
Ráquel Angel, Alberto Guillis y trabajadores de empresas recuperadas

**El rol de la prensa en la dictadura**
Con Pablo Llonto, Marcelo Parrilli, Graham Yool y Carlos Rodriguez

**Subjetividad y totalitarismo de mercado. Condiciones y alternativas**
Con Ana María Careaga, Raquel Jaduzsliwer, María Rosa Gómez y Jorge Muracciole

### Talleres

**Humor, deseo, producción, resistencia y estrategias clínicas**
Con Enrico Irrazábal

**Arte y Parte. Teatro y transformación social**
Con Gabriela Otero y Grupo de Teatro el Brote

## IV Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos

**Por una formación crìtica en Salud Mental, trabajando las prácticas clínicas y sociales**

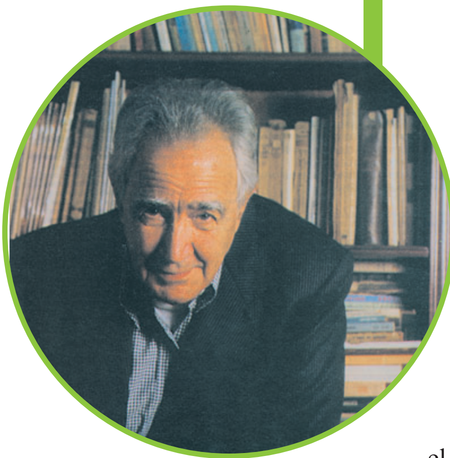
Aranceles

| | | | |
|---|---|---|---|
| Estudiantes UPMPM | $ 6 | Docentes dispositivo público | $ 14 |
| Estudiantes Universidades Públicas | $ 12 | Profesionales | $ 22 |
| Estudiantes Universidades Privadas | $ 14 | Jubilados | $ 5 |
| Profesionales de la Salud dispositivo público | $ 14 | Público en general | $ 22 |

Hipólito Yrigoyen 1432 (1089) Buenos Aires, Argentina / Tel.: (5411) 4382-1055 / congreso@madres.org / www.madres.org

# Salud Mental y Derechos Humanos: La pobreza y la infancia abandonada

Por Ángel Fiasché
Médico Psiquiatra



Si tomamos en cuenta cada unos de los elementos involucrados en el contenido de las necesidades básicas que cada ser humano tiene, desde su nacimiento hasta llegar a su adultez, estaríamos en condiciones de realizar un desarrollo coherente y a la vez pragmático de la calidad de los Derechos Humanos que posibiliten preservar buena parte de la salud mental.

Esta condición cualitativa, y por ende primaria, como lo son los Derechos Humanos, es primordial, tanto física como mentalmente, para enfrentar la lucha por la vida y alcanzar –siquiera en parte– el bienestar básico que permita dar cause al mundo de sus deseos y poder así usufructuar del goce acompañado de optimismo que indefectiblemente se requiere para construir proyectos constructivos y creativos que alimentan el futuro.

Siguiendo esta línea de pensamiento, diríamos que el primer capítulo a tomar en cuenta en el campo de la salud mental se vincula con la necesidad primaria de nacer, crecer, envejecer y morir con dignidad, y con el suficiente intercambio afectivo en las relaciones interpersonales, institucionales y sociales que abarcan la mayor parte del tiempo en nuestra vida.

No cabe duda que entre la gama de conflictos que enfrenta todo ser humano tienen relevancia las privaciones y fracasos inevitables durante el largo período de desarrollo y maduración mental desde los comienzos de la vida, a veces superables y otras, en cambio, irreparables en algún área de su organización afectiva, ya sea por ineficiente capacidad de abordaje o, en otros momentos, por la injusticia que el marco de referencia social impone.



La primera encrucijada que se presenta en el análisis que se vincula al tema nos lleva a preguntarnos qué derechos sociales, institucionales familiares, individuales requiere todo individuo –sea niño, adolescente o adulto– para que el marco de referencia social no los enfrente mentalmente, ya sea en el campo de las ansiedades, de las emociones o en el proceso de aprendizaje.

Es necesario dejar en claro que tal encrucijada tiene características sumamente diferenciales de acuerdo a la clase a la que pertenezcan.

Nos cabe preguntar cuáles son los privilegios o los perjuicios que cada una de estas Clases Sociales recibe como así los suficientes beneficios y posibilidades en el acompañamiento de un normal desarrollo maduracional de sus hijos, hasta llegar al período de autonomía tanto afectiva como de acción en el curso posterior de sus vidas.

Por otro lado, en cada uno de los espacios geográficos alrededor del Globo, sin duda existen injustas diferencias socioeconómicas y socio culturales en su contenido violatorias de los Derechos Humanos que son incorporados a través del tiempo en el contexto sociañ y que por costumbrismo crónico de la cultura nacional –en algunos Pueblos– se transforman en tradición histórica y pierden reivindicación al servicio del cambio.

El análisis de los sentimientos relacionados con el marco referencial social generan una identidad nacional y, además, desarrollan un metabolismo histórico que no son ajenos a las vicisitudes de las experiencias que a dichas clases sociales les toca vivir.

El intento de ubicar las consecuencias positivas o negativas que provocan las diferencias que existen en cada una de las clases sociales, deben ser analizadas y vinculadas entre si, junto con sus consiguientes destinos, tanto en lo concerniente a los beneficios de inclusión de los Derechos Humanos como en las posibilidades de prevención de la salud mental.

Es un reconocimiento general el que los beneficios vinculados a la prevención y asistencia de conflictos mentales no está siempre al alcance de todas las clases sociales o son limitados en su duración, pese a que la cantidad de profesionales en esta disciplina supera en su proporción numérica, al resto de los países del mundo.

Pese a que en épocas anteriores la demanda asistencial era menor, el acceso a la atención era más viable, en primer término porque la población insignificativa en proporción a la situación actual.

El retroceso asociado a la vigencia de determinados derechos básicos como lo son el cuidado de la salud, la seguridad de disponer de la vivienda familiar y la educación a partir de la edad preescolar hasta la finalización de la formación secundaria con acceso a la Universidad para quienes lo deseen, es sin lugar a dudas, un Derecho humano que pertenece a cualquier estrato social y además fuente de prevención de la salud mental.

La experiencia clínica nos muestra la gama de conflictos mentales que ocasiona la ausencia de estos derechos. La depresión, muchas veces encubiertas como génesis de la somatización que genera un variado número de obesidades en grupos indigentes mal alimentados por la deficiente elección nutritiva por falta de recursos adecuados tanto económicos como culturales. El alcoholismo, que cuando se inserta en uno de los líderes de la familia, la deteriora y la disuelve en forma irreparable. La delincuencia infantil, como única alternativa de supervivencia.



De alguna manera podríamos continuar enumerando la enorme cantidad de carencias que afecta la salud mental del creciente sector de la Sociedad, deprivada, marginado o ignorada.

Sin necesidad de pensar que todo tiempo pasado fue mejor, aunque en muchos aspectos no lo ha sido, debemos reconocer que la mayor tasa de ocupación de aquella época disminuyó en mucho los daños en la salud mental de esa generación, que disponía de una vivienda –el conventillo– que disponía del mínimo no deseable pero a diferencia de las villas miserias actuales, por lo menos de techo, cocina y letrina.

El hecho de disponer delo mínimo necesario, da cabida al mundo interno de las personas a no perder los sueños de un futuro y preservar cierto optimismo, que protege la integración armónica del grupo familiar. La posibilidad que los pobres tenían, de trabajar y disponer de un ingreso permanente, justificaba la fantasía (expresada tan elocuentemente en “mi hijo, el doctor” orgullo del zapatero remendón)

Podemos decir que, entonces, los Derechos Humanos estaban más respetados por cuanto los sueños de los pobres de progreso generacional eran más posibles de ser realizados.

El efecto terapéutico de la función onírica ha sido útil para comprender que la pobreza digna –pobre pero honrado– inserta en los derechos humanos, no cercenaba la libre oportunidad para todos.

Actualmente, la libertad de soñar con un futuro promisorio contrasta con la alineación provocada por la privación de gozar con la justicia el participar de los derechos humanos.

Aquella libertad de soñar con un futuro mejor, a lo ancho y a lo largo del país, de las primeras migraciones, se ha ido diluyendo y su consecuencia aún la padecemos.

En las actuales generaciones, con demasiada frecuencia los hijos han tenido que cambiar su rol de hijos, siendo muy jóvenes y aún niños, tienen que convertirse en “padres de sus padres” quienes los obligan a trabajar, mendigar, etc. para ellos; mientras tanto, los gobiernos gastan dinero y tiempo en proclamas grandilocuentes inoperativas y demagógicas, sin tomar en cuenta que la sicopatología se incrementa día a día con el ausentismo escolar, al servicio de las estrategias para poder sobrevivir.

Es decir, clínicamente, la indigencia, con su correlato el analfabetismo, los podemos clasificar dentro de las estructuras tempranas de la supervivencia. Estas desgraciadas estructuras infantiles, excluidas del campo de aprendizaje conceptual y operativo, carentes de un programa de nutrición que los preserve de futuras limitaciones de todo tipo, sin posibilidad de ingresar en le campo del deseo al servicio de la creatividad cotidiana, es la mas injusta privación de los Derechos Humanos y la más patologizante que puede sufrir un país, que se rotula ser “Justicia-Lista”, hasta el presente, no tienen otra salida que vivir de la limosna, el hurto, el cartonero.

Sin duda, ésta es la mayor ruptura presente en el área que depende de trascendentes Derechos Humanos ligados a un futuro de Salud Mental es prioritario el que se preserven definitivamente los Derechos Humanos del niño. El gobierno debe dedicar todos sus esfuerzos en reparar la injusta metodología del “*vamos a...*” en las propagandas pre-electorales y resolver definitivamente la atención médica, educacional y psicológica de estos niños desde sus comienzos de vida, para hacer real el llevar a cabo una verdadera justicia social. Esta infancia deprivada de espacios de vida generadores de placer, juego y creatividad, que ha quedado insertada en el último escalón de esta nueva clasificación de las clases sociales, está mal calificada como niños marginados o indigentes; en nuestros días sólo tiene un nombre: *los olvidados*.

Insistimos, que si no se corrige a corto plazo esta situación en el campo tan importante de la salud mental, nuestro destino como país será de empobrecimiento continuo en el grueso de los recursos humanos del futuro. Dicho futuro, en última instancia, depende del derarrollo evolutivo eco-espacial, el cual contribuye en sumo grado a configurar las características opuestas que son dependientes del contenido filosófico, teórico e ideológico que los representa. La mayor o menos capacidad de identificación de las necesidades internas de cada sector social. Es relevante para la resolución del problema.

En ese sentido, es importante aclarar que las comunidades que habitan cualquier lugar de la Tierra se diferencian cada una de las clases sociales a que pertenecen y por o tanto cada sector diferenciado de la sociedad tiene sus propias contribuciones y por lo tanto sus propias demandas.

Sentimientos de impotencia, injusticia, depresión –por mencionar algunos de los daños afectivos que tal política provoca– imponiendo o provocando esenciales carencias que repercuten en la matriz básica de la salud mental.

Es universalmente reconocido que desde su nacimiento el niño demanda de los padres, y posteriormente de los maestros, el cuidado de preservación de la atención y del cuidado y supervisión de la natural evolución física y mental, es en esta área no sólo lo afectivo sino también lo cognitivo, y de esta manera contribuir positivamente en el crecimiento y puesta en marcha de la capacidad de sentir, gozar y aprender. La solución definitiva de la desnutrición y el acceso temprano de estímulos de aprendizaje, que les permita a estos niños que carecen de recursos de todo tipo ya sean económicos, de afecto adecuado, de un espacio, tanto familiar como comunitario, integrado estética y armónicamente es de responsabilidad y compromiso social.

El cuidado controlado y supervisado de su desarrollo evolutivo, realizado antes de los 12 años, posibilitará de que no enfermen de retardo mental ocasionado por razones culturales y sociales.

Los responsables de llevar a cabo estos deberes sociales, representado por las áreas específicas de la Salud Pública, la economía social, la ideología política y muy especialmente con la capacidad de identificación a nivel comunitario con la deprivación de los desposeídos.

El análisis global, que vincula a la salud mental con los principios humanísticos –tanto en lo individual como en lo general– impone la compresión del contenido y el contexto en el que tal específico derecho se presenta.

El primer paso a seguir en términos de ubicar con suficiente grado de diferenciación específica, la patogenia causal que interfiere la obtención de los derechos a gozar de una salud mental en el campo social sin duda requiere recorrer el camino de lo individual a los social, de lo concreto a lo conceptual y abarcando cada una de las áreas comprometidas al servicio de un logro que preserve permanentemente la calidad de tales derechos.

No cabe duda que en la Sociedad que nos toca vivir, la matriz básica de tales derechos como así también el punto de partida inicial de este utópico camino que posibilite universalmente llegar al final de nuestro camino con el sentimiento pleno de que tanto las frustraciones como las gratificaciones, la dialéctica del gozar y del sufrir, de recibir y de tal móvil haya sido una experiencia que justifica sin rencores tal final es privilegio de pocos y de negación a los muchos.

Entrecruzamientos



# Del Terrorismo de Estado a la desubjetivación económica

Por Silvia Bleichmar
Psicoanalista



Decir que la salud mental de los seres humanos no está determinada simplemente por fuerzas naturales sería hoy una perogrullada si las nuevas formas de irracionalidad pseudo-científicas que pretenden realizar un relevo de paradigmas no propusieran aislar las condiciones que producen el malestar y remitirlas a causas biológicas. Insostenible no sólo epistemológicamente sino irreductible a la prueba empírica, es indudable que el malestar psíquico cobra formas extremas en aquellas situaciones en las cuales el yo es puesto en riesgo, sea como efecto del ataque a las posibilidades de autoconservación de la vida - vale decir de la supervivencia biológica –como de la autopreservación de la identidad– es decir de los enunciados nucleares que nos constituyen. Sabemos que en períodos de relativo bienestar histórico ambos aspectos nucleares del ser marchan juntos: se puede seguir siendo quién se es y conservar la vida, pero no ocurre del mismo modo en las etapas de terror político o económico, cuando alguien se ve obligado a optar, elegir la vida contra la supervivencia de la identidad –política, religiosa– o perder la vida para seguir siendo quien se ha sido siempre.

Sin embargo, no se da con tanta claridad a la vista el modo con el cual nuevos procesos amenazantes toman formas no tan burdas, mucho más sutiles, pero igualmente desconstructivas, en circunstancias en las cuales el sujeto no se ve confrontado a la muerte inmediata pero sí a la puesta en riesgo de sus modos habituales de vida, sea esto por pérdidas identitarias tales como las que produce el pasaje a la desocupación sin posibilidad de retorno al trabajo –y no sólo como medio de vida sino como emblema de pertenencia– expulsión más o menos permanente de toda inclusión productiva, así como a la renuncia a todo proyecto futuro a partir de su reducción a la búsqueda de formas de supervivencia cotidianas.

La muerte civil se traduce en la frase emitida por gente aún apta para la inclusión productiva que alude a sí misma diciendo: “yo fui –constructor, sociólogo, metalúrgico…” En el “fui” se marca el proceso de des-identificación que subraya que la desocupación o la supervivencia mediante el trabajo ocasional no es un fenómeno transitorio sino una erradicación identitaria, una expulsión del entramado que da sostén significativo a la propia existencia.

Que entre el 2001 y el 2002 el índice de infartos se haya incrementado en el país hasta cifras alarmantes, como acaba de informar la Sociedad de Cardiología, no es sino un paradigma de la destructividad con la cual durante los últimos treinta años los modos perversos de administración política de la sociedad argentina fueron atacando de manera sistemática las condiciones de supervivencia física o representacional, que si bien tuvo su expresión brutal de inicio con el terrorismo de Estado, se continuaron bajo los modos económicos desubjetivizantes que implementaron la desocupación y la desconstrucción de identidades laborales, artísticas y profesionales.

La reducción del sujeto a su pura supervivencia, como excresencia social a la cual sólo la compasión conserva con vida, es un fenómeno perverso desarticulante de quien a él se ve sometido. Sabemos del enorme esfuerzo realizado por una parte importante de la sociedad civil para resistir a estas políticas de desconstrucción: constitución de movimientos de trabajadores "ocupados y desocupados", recuperación cooperativa de fuentes de trabajo, resistencia a someterse a recibir elementos puramente alimenticios, bregando por sostener aquello que es del orden de lo humano, vale decir de lo que no reduce a la animalidad del cuerpo las condiciones de sobrevida. Y más allá de allá de las formas y resultados políticos de esta gran oleada social, debemos señalar desde nuestro campo específico que de lo que se trató fue de evitar la caída fuera de los márgenes de la humanización, caída que consiste en la simple conservación de los elementos mínimos que permiten la vida biológica más allá de todo proyecto de humanización que le de sentido.



Es en razón de ello que cabe afirmar que forma parte de los Derechos Humanos no sólo aquello que hace a la defensa de la vida biológica sino el necesario proyecto humanizante de la misma en sentido estricto, vale decir de inclusión ontológica en la especie, la cual no se reduce a la posesión y conservación de los rasgos físicos de la anatomía sino al despliegue de las potencialidades que implican determinantes histórico-representacionales. La preservación del trabajo como modo identificatorio de pertenencia y de posibilidad de trascendencia a partir de un proyecto futuro que garantice para la cría condiciones de superación del malestar presente es la única garantía de recomposición de un bienestar que ningún paliativo circunstancial puede sustituir.

Nuevos modos de desarticulación están presentes también en las formas pragmáticas de la moral con las cuales se pretende que lo útil reemplace a lo correcto, entendido lo correcto en términos éticos, vale decir, de obligación y reconocimiento de la existencia del semejante. Esta pragmática se expresa en todas las instancias de la vida civil, embebiendo incluso las acciones supuestamente tendientes a resolver la sintomatología que todos los días se incrementa dando cuenta de aquello que hemos denominado “malestar sobrante”. La desubjetivación del otro concebido como herramienta y no como interlocutor, intersubjetivable y capaz de arrancarnos de la soledad, implica también la desubjetivación de nosotros mismos.

Definida la perversión clínica como modo de apropiación del cuerpo del otro como lugar de goce al margen de todo reconocimiento de la subjetividad que en él anida, o incluso como desconstrucción de la misma, se puede proponer sin que nos parezca abusivo desde el punto de vista epistémico que los modos a los cuales compele el sistema económico en su forma actual toman carácter perverso en razón de la descomposición a la cual condenan de toda relación inter-humana.

Es entonces posible sostener que una práctica de la salud mental que no opere como paliativo de ajuste para el eficientismo que el sistema requiere sino como propuesta más general en la cual el otro sea reconocido como tal, debe ser hoy atravesada por un profundo movimiento de revisión crítica en la cual evaluemos nuestras posiciones teóricas y clínicas con vistas a enfrentar el compromiso que impone hacerse cargo de los modos de sufrimiento emergentes.

